

Quito, 01 de abril del 2019
Señores Accionistas
EUROCUCINE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **EUROCUCINE S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMNO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.

4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado la cartera que mantiene la compañía.
5. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2018, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$76.814,85 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 75.960 dando como resultado una Utilidad de USD \$ 854,85

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Totales por \$ 129.254,45; Pasivos totales de \$ 128.047,01 y un Patrimonio Neto de \$ 1.207,44; Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistema, se puede visualizar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
7. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2018:

$$\text{Capital det rabajo} = \text{ActivoCorriente} - \text{PasivoCorriente}$$

$$\text{Capital det rabajo} = 125.715,02 - 128.047,01$$

$$\text{Capital det rabajo} = (2.331.99)$$

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{ActivoCorriente}}{\text{PasivoCorriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{125.715,02}{128.047,01}$$

$$\text{Liquidez} = 0.98$$

$$\text{ApalancamientoTotal} = \frac{\text{TotalPasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{ApalancamientoTotal} = \frac{128.047,01}{1.207,44}$$

$$\text{ApalancamientoTotal} = 106,05$$

$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{\text{TotalPasivo}}{\text{TotalActivo}}$$

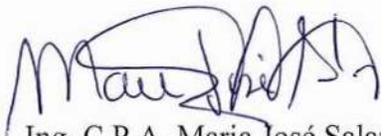
$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{128.047,01}{129.254,45}$$

$$\text{NivelDeEndeudamiento} = 0,99$$

CONCLUSION

Revisados los estados financieros se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del ejercicio económico 2018, por lo tanto los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa EUROCUCINE S.A. Al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente,



Ing. C.P.A. Maria José Salazar L.
COMISARIO